DESAJCLO24-5799
Santiago de Cali, noviembre 15 de 2024

Doctor
ANDRES CANAL FLOREZ
Presidente
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA
Ciudad

Asunto: *"Comunicación adición Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07"*

Respetad Doctor Canal Flórez,

En atención a la autorización dada mediante Resolución No. CSJVAR24-469 de fecha 17 de abril de 2024 y una vez adelantado el proceso de selección correspondiente, esta Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle del Cauca, suscribió con el CONSORCIO MC-MNTY, el Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, cuyo objeto consiste en *"Contratar las obras de modernización, adecuación y puesta en funcionamiento del sistema de red contraincendios en el inmueble Palacio Nacional de Buenaventura, a todo costo"*, con un plazo de ejecución inicial, de CINCO (5) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 21 de junio al 30 de noviembre de 2024.

Que conforme a la CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN – se designó como Supervisores del Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, a la Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca y el Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura.

Que durante la ejecución del contrato, se han presentado unas novedades que surgen durante el desarrollo de las actividades contractuales, tanto para el sistema de detección como para el sistema de extinción de incendios a base de agua, existiendo la necesidad de realizar unos ajustes a unas actividades, para lo cual se elaboró el balance de mayores y menores cantidades, razón por la cual, mediante Oficio DESAJCLO24-5672 de fecha 8 de noviembre de 2024, la Coordinadora del Área Administrativa y el Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial de Buenaventura, en calidad de Supervisores, recomendaron y solicitaron autorización a la Directora Seccional para realizar la modificación No. 1 al Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, apoyados en el Informe Técnico de fecha 5 de noviembre de 2024, con el fin de adicionar el mismo, por la suma de SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($61.859.663,00) M/CTE, incluido AIU e IVA.

Que esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, encontró procedente adelantar la Modificación No. 1 al Contrato Estatal de Obra No. 070 de 2024 – SAMC-2024-07, con la finalidad de cubrir la necesidad anteriomente expuesta.

Conforme lo anteriormente expuesto, esta comunicación se realiza dando cumplimiento a la Resolución Nro. 3106 de fecha 30 de octubre de 2020, proferida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante la cual modificó el numeral 9.1.1 del Capítulo Noveno del Manual de Contratación, indicando que *"(…) De la futura adición se comunicará al Consejo Superior de la Judicatura o al respectivo Consejo Seccional de la Judicatura".* Subraya fuera de texto.

Cordialmente,



LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional Administración Judicial

AFMJ/AA